

01

CUADERNOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA

SERIE

Gestión de organizaciones
sociales y comunitarias

Introducción al universo de las organizaciones sociales y comunitarias



CUADERNOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

SERIE / Gestión de organizaciones sociales y comunitarias

01 Introducción al universo de las organizaciones sociales y comunitarias

02 Configuración y encuadre legal de las organizaciones sociales y comunitarias

03 Habilidades organizativas en entornos comunitarios

04 Enfoques transversales en la intervención comunitaria

05 El trabajo en red en las comunidades

06 Diseño y desarrollo de proyectos comunitarios

07 Comunicación comunitaria en la era digital

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SERIE

Mgter. Maria Alba Navarro

Directora del Instituto de Gestión Pública
Universidad Provincial de Córdoba

DEFINICIÓN DE CONTENIDOS

Mgter. Mariana Roigé

Materiales producidos en el marco del Programa de
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias.
Resolución Rectoral N° 142-2020

CUADERNO 01

Autora

Mgter. Mariana Roigé

Edición

Lic. Liliana Nicolino



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Mariela Edelstein

Pía Reynoso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Frontera

Milena Barbeito

ILUSTRACIONES CUADERNO 1

Elaine Giraudo

COLECCIÓN CUADERNOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

DIRECTORA DE LA COLECCIÓN

Liliana Nicolino

Córdoba, marzo 2021

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-47838-6-8



Estos contenidos están reservados bajo una licencia
Creative Commons Atribución - Comercial

El uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio es una de las preocupaciones de quienes concebimos este material. Pero la intención es no caer en estereotipos ni en letras correctas y de laboratorio. Por eso, y hasta que haya un nuevo consenso sobre el uso inclusivo del lenguaje, nos permitimos usarlo con libertad, intercambiando femeninos, masculinos, la e juntos y juntas, barras, con la idea de reflejar la diversidad que somos y nos disponemos a construir y respetar.



La Universidad Provincial de Córdoba (UPC) fue creada por Ley en el año 2007, e integrada al sistema educativo como órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, articulada con los demás niveles educativos, con los que colabora en su evaluación, planificación y formación de recursos humanos.

Forma parte del pequeño grupo de universidades que dependen de los Estados subnacionales en Argentina, comprometida con la calidad educativa con pertinencia social y anclaje territorial. Prioriza una oferta educativa no tradicional, orientada a responder y satisfacer necesidades reales de la Provincia de Córdoba, integrando en pos de este desafío la gestión, la docencia, la investigación y la extensión.

Constituida en cuatro Facultades (Arte y Diseño, Educación Física, Educación y Salud, Turismo y Ambiente), tiene una impronta vinculada al hacer y una oferta de carreras prácticas que se proponen desarrollar alcance regional, favorecer el acceso a colectivos sociales con mayores dificultades y superar el parcelamiento disciplinar.

En 2015 pone en funcionamiento el Instituto de Gestión Pública (IGP), dependiente del rectorado e integrado por un equipo multidisciplinario de profesionales con experiencia académica y de gestión pública. Desde el IGP se propone contribuir en la profesionalización de gestores públicos preparados para responder a los desafíos que plantea una dinámica social compleja y cambiante; y al mejoramiento de las políticas públicas para

la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria, democrática y ambientalmente sustentable.

Es en el marco del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (OSC), que el Instituto presenta los Cuadernos para la construcción de ciudadanía, específicamente esta Serie “Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias”, como parte de la Diplomatura homónima y dentro del conjunto de acciones sistemáticas más amplias e integradas, destinadas al universo de organizaciones sociales comunitarias locales y de la región, con el fin de potenciar su rol como espacios de ampliación de derechos y participación ciudadana, y fortalecerlas como actores con capacidades analítico-técnico-políticas para incidir en el ámbito de las políticas públicas.



RECTORA NORMALIZADORA
Lic. Raquel Krawchik

VICERRECTOR
Dr. Enrique Bambozzi

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE GESTIÓN PÚBLICA
Mgter. María Alba Navarro

ÍNDICE

8	Bienvenida y presentación del material
16	Siglas utilizadas en el documento
17	Unidad 1. Definiciones en disputa
28	Actividad de aprendizaje
29	Unidad 2. El universo de las organizaciones sociales en Argentina: apuntes sobre su derrotero histórico
46	Actividad de aprendizaje
49	Unidad 3. Las OSC en el escenario de las políticas públicas
59	Actividad de aprendizaje
60	A modo de cierre: Dificultades y Desafíos
63	El Diálogo Universidad - Organizaciones sociales y comunitarias.
70	Bibliografía

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL MATERIAL



En este, nuestro Cuaderno Introdutorio de la Serie Gestión de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, aprovechamos a darles la bienvenida y a invitarles a transitar a la par un camino de aprendizajes.

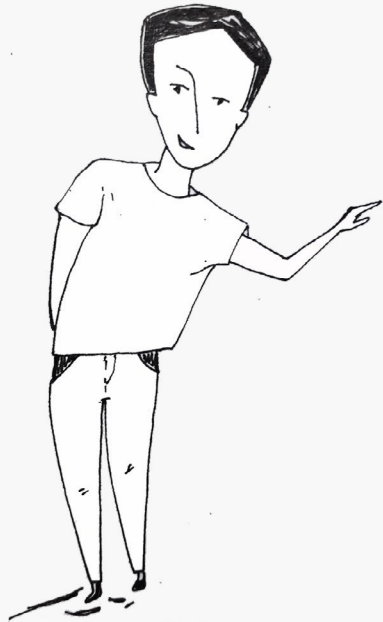
La propuesta es compartir el desarrollo de un conjunto de temas y lecturas a partir de las cuales acompañarles y guiarles en este proceso de formación.

Para nosotres significa afianzar un diálogo que se inició allá por el año 2018, cuando desde el Instituto de Gestión Pública, comenzamos la primera cohorte de nuestra Diplomatura en Gestión de las Organizaciones Sociales y Comunitarias. En ese sentido, estos cuadernos son la maduración del aprendizaje surgido del diálogo con los y las más de 100 referentes sociales que transitaron por las

aulas de nuestra Diplomatura, del intercambio y la riqueza de sus experiencias ancladas en sus territorios.

Nada nos inspira más que el pensar que cada uno de estos textos que propondremos a lo largo de la Serie, puedan enriquecer y amalgamar con el saber y hacer propio de las organizaciones sociales que en el día a día intervienen desde sus sueños y sus proyectos, con alcances más o menos trascendentes, pequeñas o grandes dimensiones de nuestra vida social y colectiva.

Así es que, cada una de las lecturas que propondremos aspiran a ponerse en movimiento, desde la mirada, la reflexión y la práctica en territorio de Uds, las personas que habitan las organizaciones sociales.



Acerca de este Cuaderno

Para comenzar este recorrido de textos y lecturas, en este primer Cuaderno les proponemos algunas claves de análisis, algo así como diferentes “puertas de entrada” conceptuales, históricas y políticas, que pueden resultar útiles para aproximarnos a la comprensión de las organizaciones sociales y comunitarias, y por ende, a sus desafíos de gestión que son el objeto de nuestra Diplomatura, y la motivación de Uds. para sumarse a este proceso, ¿verdad?

¿Y por qué es importante identificar esas puertas de entrada?

Porque nos ayudan a visualizar que las organizaciones son producto del diálogo de las personas con su entorno, que lo que pasa en cada contexto de surgimiento y desarrollo tiene que ver con lo que construyen otras instituciones también. Porque es necesario poder pensarnos desde el rol que cumplimos en el entramado social y en respuesta a qué necesidades de los sujetos con los que nos proponemos construir.

Es el cuaderno que -esperamos- les inspire la mayor cantidad de preguntas existenciales (respecto al SER organización) de toda la serie.

Para eso, su contenido está organizado en 3 unidades temáticas (y un bonus track para el final):

● En la primera, que hemos llamado **Definiciones en disputa**, compartiremos un conjunto de conceptos desde los cuales las ciencias sociales definen al conjunto de organizaciones. Nociones que pugnan por significar al fenómeno asociativo y en torno de las cuales, como Diplomatura, asumimos una determinada posición. Nos vamos a preguntar sobre las denominaciones y reflexionaremos sobre sus sentidos.

¿Cómo se nombra a las organizaciones?

¿Cómo se las enuncia?

¿Qué palabras elegimos para definirlas y definirnos?

● En la segunda, trazaremos lo que dimos en llamar **Derrotero histórico de las Organizaciones Sociales y Comunitarias** (en adelante OSC) en nuestro país, con la intención de dejar señalados algunos de los hitos constitutivos que las fueron configurando a lo largo de los años hasta llegar al presente. Veremos con claridad que la historia nos muestra influencias y tradiciones superpuestas a partir de las cuales fueron naciendo, creciendo y multiplicándose las organizaciones sociales en la Argentina. La idea es que a medida que vayamos avanzando en la lectura del Cuaderno 1 puedan Uds. identificar con qué características y objetivos surgió su organización. Nos vamos a preguntar sobre los modelos de Estado y de desarrollo imperantes en cada momento histórico como parte de una totalidad que incide en cómo nacen y se desarrollan las OSC.

*¿En qué momentos de nuestra historia como nación podemos identificar la emergencia de las primeras organizaciones sociales?
¿Qué lugares ocuparon la religión, la ayuda mutua, el cooperativismo?
¿Qué influencia tuvieron los organismos internacionales?
¿Cómo fueron cambiando las relaciones entre ese tejido asociativo con el estado en los diferentes momentos históricos?*

● En la tercera unidad les proponemos pensar a **las OSC como actores de la política pública**, en sus múltiples relaciones con el Estado, disputando la construcción de sentidos y las orientaciones de las respuestas a los asuntos públicos.

*¿Qué posiciones asumen las OSC sobre los temas y problemas sobre los cuales intervienen?
¿Aspiran a influir en las leyes, políticas y programas a partir de las cuales se ensayan respuestas a sus problemáticas?
¿Qué relaciones establecen con el Estado?
¿Qué mecanismos pueden desplegar para influir en esas respuestas? ¿Qué rol pueden jugar las universidades en estos procesos?*

● Finalmente, como nos interesa mucho proponerles que pensemos juntos la relación de las organizaciones sociales y la universidad, incluimos un apartado especial para ello. Nuestra **Universidad Provincial de Córdoba** tiene una propuesta clara de trabajo que construye saberes con las organizaciones sociales y comunitarias en los distintos ámbitos en los que se desempeñan. Convidamos para esto -y aceptaron gustosos hemos de decirlo- a Mariela Edelstein (Secretaria de Extensión) y Gonzalo Montiel (que forma parte de su equipo) que generosa y hermosamente nos compartieron sus reflexiones.

En cada Unidad encontrarán el desarrollo temático y actividades de aprendizaje.

Algunas para pensar y concretar individualmente y otras para reflexionar en grupo. Esperamos puedan aprovechar ambas. Es importante dedicar tiempo a la lectura y relectura de cada tema, pero también a elaborar y reelaborar la propia mirada sobre ellos, a pensarla con el resto de las personas que integran la organización. Es un ejercicio que les pedimos no dejen de hacer. Es allí donde ampliamos oportunidades de aprendizaje y construcción de conocimiento.

Este es el punto de partida. Lecturas que nos ayudarán a comprender a las OSC en términos de pluralidad y complejidad, como parte de una totalidad histórica de la cual forman parte.

ACERCA DE LA AUTORA

Con esta pretensión es que propusimos a Mariana Roigé el desafío de imaginar y concretar este primer escrito. Pensamos que era un lindo desafío, porque si bien Mariana ha participado en proyectos de investigación sobre Estado, sociedad civil y políticas públicas, y ha publicado numerosos textos relativos a estos temas, también viene de un rico tránsito por organizaciones sociales de las más variadas. Esto hace que tenga una mirada sensible e implicada en el tema.

Ella siempre nos dice que eligió Córdoba como su lugar en el mundo, ¡y el IGP agradecido! Hoy forma parte de nuestro equipo, pero anduvo antes por Rosario y nació y creció en Tandil, provincia de Buenos Aires. Podría haberse quedado por allá, porque estamos seguros que en cada lugar de trabajo le valoran su compromiso, y habrán querido quedársela.

Un gusto como equipo presentarles a esta Licenciada en Trabajo Social y magíster en Ciencias Sociales, para iniciar lo que esperamos sea una fructífera conversación.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

UPC: Universidad Provincial de Córdoba

IGP: Instituto de Gestión Pública

OSC: Organizaciones Sociales y Comunitarias

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales

ONGDs: Organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CIES: Consorcio de Investigación Económico Social

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CENOC: Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad

FMI: Fondo Monetario Internacional

UNIDAD 1.
DEFINICIONES EN
DISPUTA

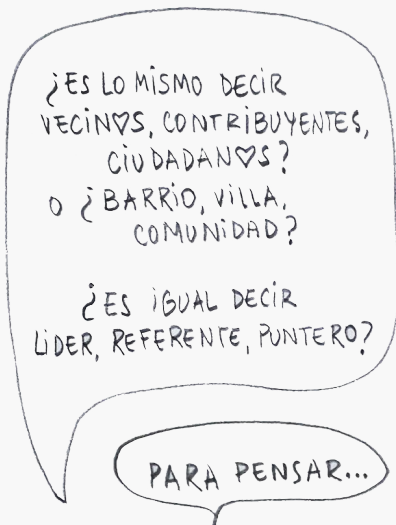
Nada que pueda ser incluido en el mundo de lo social tiene una única forma de ser nombrado y concebido. No escapa a este principio el tema que nos reúne en esta reflexión conceptual que intentamos apenas presentar.

Cuando buscamos acercarnos al universo de las organizaciones sociales, desde los conceptos, comienzan una serie de discusiones centradas en las palabras.

Las formas de enunciación, las nociones que usamos y las que dejamos de usar; y las definiciones que éstas denominaciones encierran, no sólo expresan una forma de definir “la cosa misma”, sino que traslucen - entre luces y sombras- una comprensión más amplia que incluye lo social como un todo. A su vez, los usos de esas, y no de otras

palabras, no aparecen caprichosamente en un momento y en un lugar, sino que responden a su época, a un contexto socio-histórico que las vio nacer, crecer en uso, ponerse de moda, ser portadas y enunciadas por alguien, ser olvidadas, resurgir y/o convivir con otras palabras que pretenden nombrar lo mismo y con las que disputan su significado.

De allí que la lucha por las palabras es la lucha por los significados, y los actos de nombrar producen sentidos y efectos prácticos siendo verdaderas construcciones. El tema que nos ocupa presenta un rico repertorio en este sentido.



Si bien este universo tiene una larga historia - cuyos hitos intentaremos también recuperar en la próxima unidad- como objeto de estudio, resulta relativamente joven. Podemos acordar que fue a mediados de los 90 cuando en nuestro país las organizaciones sociales comienzan a ocupar un lugar en el mundo académico como parte de debates e investigaciones. Pese a esa juventud, el abanico de conceptos que despliega el tema resulta significativo. Nociones más o menos abarcativas; unas más locales y otras provenientes de latitudes lejanas, algunas más centradas en su identidad y otras en aquello que estas organizaciones no son.

En síntesis, coexisten una variedad de definiciones que buscan significar y categorizar el universo. Al respecto Roitter se pregunta

“¿Qué es el (no gubernamental, no lucrativo, independiente, voluntario, tercer) sector?”¹
Y ensaya su respuesta: “...todas estas denominaciones hacen referencia a una amplia gama de organizaciones específicas, tales como: hospitales de comunidades, universidades privadas, clubes sociales y deportivos, organizaciones profesionales, cooperadoras escolares, centros comunitarios y vecinales, núcleos informales de ayuda mutua, entidades de defensa de derechos humanos, organizaciones de defensa de los consumidores, cámaras empresariales, fundaciones empresariales; entre otras. Como expresión de su heterogeneidad, diversos actores sociales adjetivan, conceptualizan o referencian al sector naciente de maneras muy diferentes ...”²

¹Roitter, 2004: pág. 18

² Roitter, 2004: pág 26 y 27.



Veamos algunas de las principales y más usadas categorías:

Organizaciones no gubernamentales (ONGs):

el término ONG aparece muy fuertemente utilizado en los años 80 como una categoría residual que busca contener aquel conjunto variado de organizaciones por fuera de la esfera del Estado. Roitter y González Bombal rescatan que con esta denominación se alude a un conjunto de organizaciones que en Argentina surge en los años 70 con el apoyo de la cooperación internacional. Identifican que estas organizaciones estuvieron ligadas a dos tipos de acciones:

- unas centradas en la promoción del desarrollo social actuando en forma directa brindando determinados bienes o servicios;

- y otras centradas en la promoción y defensa de derechos referidos a temas diversos y representando a diferentes colectivos (ambientalismo, derechos humanos, derechos civiles, derechos de la mujer, etc.).

Se destacan aquí, los movimientos y organizaciones de derechos humanos que jugaron un papel central en la transición democrática. Las ONGs actúan frente al Estado o a las empresas; reivindicando derechos y denunciando vulneraciones. Pueden tener formas organizativas y configuraciones jurídicas disímiles (asociaciones, fundaciones) o carecer de ellas (movimientos, asambleas); pero se distinguen claramente por ejercer su influencia en la opinión pública.

Filmus, en su estudio sobre el perfil de las ONGs en la Argentina, entiende que se trata



de formas de acción colectiva organizadas que se desarrollan externas a lo gubernamental y tienen por fin resolver determinados problemas o necesidades sociales. Rescata la visión que los organismos internacionales tienen sobre éstas. Señala que el Banco Mundial considera a las ONGs como cualquier organización voluntaria de la sociedad civil, excluyendo a los grupos económicos. Sugiere reservar el uso del término para aquellas organizaciones que llevan a cabo acciones para promover el desarrollo comunitario, proveer servicios sociales y promover los intereses de poblaciones vulnerables.

La amplitud de esta conceptualización incluye así a un conjunto muy amplio y heterogéneo de instituciones. En su estudio, Filmus distingue entre “ONGs viejas o tradicionales” como formas organizativas (de larga data en nuestro país tales como sindicatos, mutuales,

clubes, sociedades de fomento, uniones vecinales, etc.) y las que llama “ONGs modernas” surgidas a partir de los años 80, como conjunto de respuestas parciales y fragmentadas, producidas desde la sociedad civil organizada que asume lo que el estado “dejó de hacer”³. Efectivamente Filmus está mirando la emergencia de organizaciones luego de la apertura democrática y ya entrados los 90, analiza su emergencia como parte de un contexto de retracción del Estado y auge de las políticas neoliberales de ajuste estructural. Señala entonces que esas nuevas formas son altamente valoradas por los organismos internacionales de financiamiento como actores “garantes de mayor eficiencia y focalización” en la implementación de políticas sociales. Los organismos internacionales son impulsores de este concepto y promotores de su renovado protagonismo dentro de un nuevo esquema de relaciones Estado-Mercado que propone el neoliberalismo.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA
CENTRAL ENTRE LAS
DENOMINACIONES
ONG Y TERCER SECTOR?



Tercer Sector: esta conceptualización proveniente de la tradición liberal de los EEUU y Gran Bretaña, parte de una representación tripartita de la sociedad y su origen está vinculado a la concepción de un Estado mínimo con escasa intervención económica y social⁴. Será a mediados de los 90, cuando esta categoría comienza a ser utilizada en nuestro país.

Un estudio pionero -El tercer Sector y el desarrollo social en Argentina- es desarrollado por Andrés Thompson para describir al universo asociativo, voluntario y no lucrativo

⁴ El concepto aparece resemantizado en los años 70 en EEUU para estudiar a este universo desde una perspectiva económica. En los 80 es utilizado en textos académicos para estudiar como un todo el sector no lucrativo, y su uso analítico es promovido desde un organismo técnico de alcance internacional - International Society for Third Sector Research (ISTR).

de Argentina. Como categoría analítica logra contener a un amplio y heterogéneo universo de organizaciones bajo una unidad o sector, diferenciándolo respecto del Estado y el Mercado o sector empresario.

La definición más acabada incluye dentro de este sector a aquellas organizaciones que poseen cinco criterios comunes:

1. están organizadas (esto es, se encuentran institucionalizadas en tanto permanencia de sus objetivos y actividades aun cuando no estén jurídicamente constituidas);
2. su origen es privado (esto es, están funcionalmente separadas del Estado);
3. son autogobernadas (a través de sus propios procedimientos y modalidades de toma de decisión);



4. son no lucrativas (esto significa más específicamente que no reparten excedentes entre sus miembros), y

5. son de libre adhesión o de carácter voluntario (sus miembros eligen formar parte de ellas).

Finalmente, es posible agregar como característica distintiva la participación de trabajo voluntario (sin excluir esto la posibilidad de que convivan con prácticas rentadas)⁵. La

⁵ Esta definición denominada "estructural-operacional" es retomada por los estudios de Roitter de los autores Lester Salamon y Helmut Anheier (1992) y sirvió de guía para el estudio comparativo internacional realizado desde la The Johns Hopkins University del que formó parte la Argentina a través de los estudios liderados por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad -CEDES- de los cuales Roitter formó parte.

utilidad del concepto "sector" radica en que permite visualizar como un todo a un conjunto vasto y heterogéneo, permitiendo así dimensionar su valor agregado a nivel económico, cuantificar su alcance y establecer estudios comparativos a nivel internacional⁶. Su debilidad proviene de no lograr una definición desde la especificidad o la esencia de

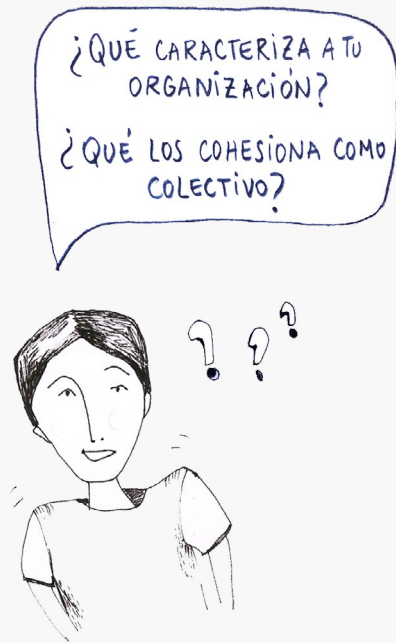
⁶ El texto de Roitter y Bombal (2000): El sector sin fines de Lucro en la Argentina, como primer estudio sistemático realizado en nuestro país, resulta un ejemplo en este sentido, centrado en construir información del sector como un todo y comparable con otros países. En él concluyen: "El Tercer Sector, entendido como el conjunto de organizaciones de la sociedad civil, se presenta como una vigorosa fuerza económica en términos de su aporte a la riqueza nacional y al empleo" (pág.114.) Este tipo de perspectiva permitió avanzar en estimaciones sobre el aporte del Tercer Sector al Producto Bruto Interno y a los puestos de trabajo formales que allí se generan; allí está la fortaleza de la mirada de conjunto. Aún cuando el mismo estudio advierte sobre la profunda heterogeneidad e informalidad que caracteriza al universo.

sus organizaciones sino de destacar su existencia exclusivamente por sus diferencias o similitudes con los otros sectores. Se trata de un concepto que ha sido interpelado dado que unifica y homogeneiza un conjunto plural que dista de ser uniforme ni en sus acciones ni en los valores que las guían.

Organizaciones de la sociedad civil: es otra de las formas de enunciar a este universo. Bajo esta noción - que fuera introducida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y luego adoptada por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- subyace la ventaja que permitiría superar el sesgo de “negatividad” que caracteriza a lo “no lucrativo”, “no gubernamental”, y el sentido “residual” característico del “tercer sector”.

Cuando se hace referencia entonces a organizaciones de la sociedad civil, se realiza el espacio de cooperación en el cual éstas se desarrollan, con una pretensión de entender el conjunto e incluirlas a todas. Problematicando esta mirada vale rescatar la postura del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), como usina de referencia de esta temática y que construye su saber en vinculación con las propias organizaciones y al servicio de ellas. Este organismo sostiene que existen numerosas dificultades en la caracterización y definición del universo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina como un sector “neutral”, relativamente homogéneo o por lo menos orientado a un objetivo común.

En los últimos años, la academia ha venido ratificando la heterogeneidad estructural que caracteriza al conjunto de las Organizaciones



en nuestro país⁷. Gracias a diversos estudios e investigaciones, en los últimos tiempos se reconoce la diversidad de formas organizativas en que los distintos actores sociales modelan su acción. Frente a esta diversidad, cuando se piensa en una clasificación de organizaciones el CENOC considera necesario construir algún criterio capaz de incluir no sólo “aquello que hacen”, sino, también el “cómo hacen lo que hacen”. Esta mirada, más centrada en las orientaciones o sentidos sobre los que se estructuran las intervenciones de las propias organizaciones y, fundamentalmente, en las posiciones que éstas ocupan en el escenario social, trae aparejada cierta dificultad a la hora de establecer taxonomías excluyentes.

⁷ Al respecto ver las investigaciones de Thompson (1994, 1995); Filmus (1997), Roitter, (2005), De Piero (2005) entre otros.

Organizaciones sociales y comunitarias: esta forma de denominación, propuesta por el CENOC, define como tales a todas aquellas agrupaciones colectivas que se nuclean o cohesionan en base a un conjunto de principios, valores, objetivos y actividades. Por su parte, una organización comunitaria hace referencia al anclaje territorial, la cercanía y el lazo común que la compone y define.

Lo que caracteriza a una organización comunitaria es que se nuclea o cohesionan a partir de la conciencia de una carencia o necesidad e intenta accionar en pos de transformar esa realidad localmente referenciada.

Dentro de las organizaciones sociales es posible identificar numerosas formas jurídicas así como una gran cantidad de

“tipos organizativos”⁸. Pero cuando usamos la categoría organizaciones sociales y comunitarias, lo que buscamos captar, más allá de todos esos formalismos, son las interdependencias y los sentidos que estas organizaciones despliegan en su accionar, pues es justamente esta dimensión política la que suele quedar oscurecida y neutralizada en el discurso académico y en gran parte de las denominaciones anteriores.

Más que un juego de palabras

Como lo advertimos al inicio de esta reflexión, el pasaje semántico en el uso pre-

⁸Para acceder a clasificaciones y tipologías posibles de construir dentro del abanico de las OSC consultar CIPPEC, (2007): pág. 16 y 17 donde se presentan los modelos tipológicos propuestos por el CEDES y el PNUD-BID. Por su parte en el caso del CENOC reconoce 35 tipos organizativos. Al respecto recomendamos ver CENOC (2007.)

dominante de nociones de “Organización No Gubernamental”, “Tercer Sector”, “Organizaciones de la Sociedad Civil”, por solo rescatar algunos; es más que una disputa por las palabras, expresando sentidos políticos profundos. De modo que, optar por nombrar a nuestro universo como Organizaciones Sociales y Comunitarias implica, rescatar como lo señala Roitter, que:

“ni el sector es uno, ni la sociedad civil tiene una única lógica ni una única voz. La propia naturaleza de estas asociaciones expresa las diferencias sociales y culturales, así como la multiplicidad de intereses existentes en la sociedad.”⁹

⁹Roitter, 2004: pág. 29.

Compartimos entonces, la perspectiva crítica de comprender que:

“La Sociedad civil es un espacio en el cual participan las asociaciones que proyectan su acción hacia la construcción de ciudadanía participativa y otros actores sociales individuales que se constituyen en referentes sociales o que conforman colectivos transitorios o permanentes (movimientos sociales, coaliciones, foros, etc). En este espacio simbólico se construye poder y se hace política en diálogo o enfrentamiento con el poder político y el poder económico. Ni separado ni aislado de la esfera de lo político y lo económico, es el

escenario del conflicto y del consenso social. Allí, sin que ese allí tenga ninguna dimensión física, se procesan y articulan opiniones, representaciones —en los dos sentidos: representación política y representaciones de lo social—, así como acuerdos y enfrentamientos”.¹⁰

Alejándonos de la simplificación y la unicidad, queremos ver lo diverso y lo múltiple que estas organizaciones sociales expresan; sin concederles a priori un carácter instrumental-funcional ni disruptivo-transformador. Enunciarlas entonces como organizaciones sociales y comunitarias busca captar el carácter plural y matizado que refleja y expresa a la sociedad en sus niveles de desarrollo organizativo, con alcances diversos y perspectivas de mayor o menor trascendencia.

¹⁰Roitter, 2004: pág. 29.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Les proponemos recorran este punteo de nociones usadas para definir el universo de organizaciones y reflexionen acerca del concepto que consideran más pertinente para definir sus propias organizaciones. Como ayuda, van algunas preguntas que pueden estimular el intercambio:

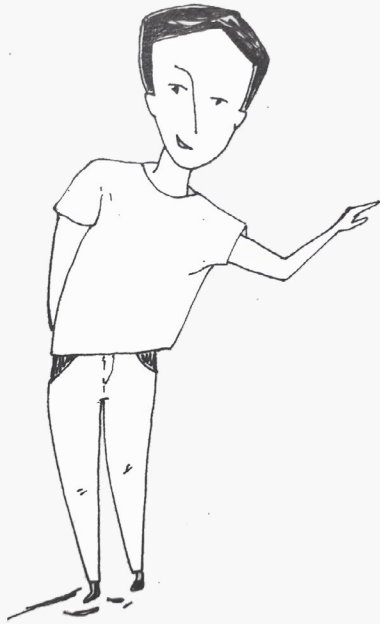
- ¿Cómo se llama la organización?
- ¿En qué año surgió?
- ¿Recuerdan /saben lo que motivó su surgimiento?
- ¿Cuáles de los conceptos trabajados en esta unidad les parece más pertinente para definirla?
 - ONG
 - Tercer Sector
 - Organización de la sociedad civil
 - Organización social y comunitaria

- ¿Por qué seleccionaron ese, y no otros de los conceptos planteados en esta sección?

Registren sus respuestas para que puedan compartirlas con otras personas que integran la organización u otras organizaciones en próximos encuentros.

UNIDAD 2.

EL UNIVERSO DE LAS ORGANIZACIONES
SOCIALES EN ARGENTINA: APUNTES SOBRE
SU DERROTERO HISTÓRICO



No perseguimos aquí hacer una verdadera historia del “sector”, la cual ya ha sido ensayada por algunos prestigiosos autores¹¹. La idea es, apoyándonos en esos estudios de referencia, establecer un punteo de “tipos” diferenciados de arreglos institucionales privados, no lucrativos que desplegaron su accionar en lo social respondiendo a distintos momentos de la historia Argentina. Cada uno de estos “modelos o tipos” se vincula a una reconfiguración en las relaciones Estado-Sociedad pues es en esa dinámica en la cual estas organizaciones tuvieron y tienen lugar aún en nuestros días.

Con todas estas limitaciones, intentamos trazar un recorrido señalando el modelo típico

¹¹ Para profundizar sobre la historia ver Thompson (1994 y 1995), Bombarolo y Fernández (2002), Roitter (2001), Roitter y Bombarolo comp (2000), VVAA (2016).

predominante de cada época, identificando sus organizaciones y algunos de sus actores y discursos. Claro que siempre hubo coexistencias de unos con otros, permanencias y algunas rupturas, de modo que la topografía más actual del universo tiene mucho que ver con esta sedimentación que apenas pretendemos dejar planteada.

Modelo fundacional: la caridad y la beneficencia de la época colonial

Desde la Colonia y hasta la independencia sobresale el rol de la Iglesia Católica en sus múltiples funciones articuladoras de la vida social. Entre ellas, se destaca la evangelización que va de la mano del ejercicio de la caridad, el socorro y la asistencia a través de las Órdenes religiosas y las Hermandades (especial mención cobran los Jesuitas, Franciscanos y Bethemitas y la Hermandad de la

Santa Caridad) así como a través de las cofradías y capellanías (con mayor protagonismo laico y mayor autonomía relativa de la Iglesia).

La caridad señorial y una naciente beneficencia laica destinada a los pobres convivieron durante el período. Casas de Huérfanos, asilos, hospitales, dispositivos asilares, de salud y educación estarán en sus manos. Como dato histórico cabe mencionar la creación de la Universidad Real y Pontificia de Córdoba del Tucumán en 1613.

“Las primeras asociaciones y acciones voluntarias mezclaron lo público y lo privado, lo confesional con lo civil, la provisión de servicios con la explotación y el control social”¹².

¹²Thompson, 1994: pág 9.

El período estuvo atravesado por fuertes tensiones entre el estado español y las órdenes religiosas, especialmente por el ejercicio del control sobre los indígenas (“el camino de la cruz en disputa y el camino de la espada”), y culminó con la expulsión de la orden jesuita de las tierras del virreinato.

Independencia y Reforma: el auge del modelo de la beneficencia

Con la independencia y el proceso de conformación del Estado Nación se inicia una progresiva quita de la acción social, la salud y la educación del cuasi-monopolio de la Iglesia, dando lugar a un proceso gradual de secularización.

El joven y débil Estado comienza a intervenir en los problemas sociales, le retira la potestad a la iglesia, aunque no la asume en forma

¿CUÁNTO DE LA HISTORIA
Y DE LA DINÁMICA SOCIAL
CARACTERÍSTICA DE CADA
MOMENTO, DEVELAN LAS
DENOMINACIONES DE LAS
ORGANIZACIONES
SOCIALES?





directa, sino que la delega en manos civiles y privadas configurándose así una matriz asociativa con más componentes benéficos. Particularmente, el hito fundamental que caracteriza al periodo será la creación- desde el Estado- de la Sociedad de Beneficencia como dispositivo central, inspirado en la tradición liberal europea. No obstante en el período convivieron la caridad señorial y esta naciente beneficencia hacia las personas pobres que cobrará centralidad.

La Sociedad de Beneficencia representó - dirá Thompson -

“el modelo original de entidad privada para cumplir funciones públicas. Es creada con el fin de “controlar —con conducción e inspección— (...) la Casa de Expósitos, la Escuela de Niños, el Colegio de Niñas

Huérfanas, el Hospital de Pobres Enfermas.... En fin, todos los establecimientos públicos dedicados al bien común que venían de los tiempos hispánicos”¹³.

Este dispositivo institucional es sostenido fundamentalmente con fondos públicos y administrado por manos privadas. Serán las mujeres de la elite porteña las encargadas de proveer bienes y servicios sociales. La feminización de la beneficencia será un rasgo estructurante del sector¹⁴. A su vez, la beneficencia contendrá asistencia y moralización de las personas pobres y los sujetos asistidos serán niñas y niños, las mujeres y los enfermos. La importancia que va tomando la Sociedad se expresa en el amplísimo uni-

¹³Thompson, 1994: pág. 16.

¹⁴ En 1828 se constituye la Sociedad Filantrópica conformada por caballeros. Esta organización tuvo una muy corta existencia ya que en 1835 dejó de funcionar.

verso de organizaciones que estaban bajo su dependencia¹⁵.

Con el proceso de consolidación del Estado y su incipiente intervención social especialmente a través de la educación pública, la Sociedad irá teniendo mayores regulaciones y contralores. Durante toda su larguísima existencia -1823 a 1946- la Sociedad de

¹⁵ "En 1930 (...) las instituciones bajo tutela de la Sociedad eran: Hospital Rivadavia (ex Hospital General de Mujeres), Hospital Nacional de Alienadas, Asilo de Alienadas de Lomas de Zamora, Hospital de Niños, Sanatorio Marítimo, Solarium de Mar del Plata, Hospital Oftalmológico, Casa de Expósitos, Instituto de Asistencia Infantil Mercedes de Lasala y Riglos, Hospital Sanatorio de Llanura Vicente López y Planes, Asilo Estela Matilde Otamendi, Casa de Huérfanas, Asilo Saturnino E. Unzué, Asilo General Martín Rodríguez, Asilo de Huérfanos, Colonia Crescencia Boado de Garrigós, Asilo de Ancianos Isabel Balestra Espíndola, Instituto de Odontología". en Pérgola, F, 2016: pág. 42.

Beneficencia padeció altibajos¹⁶, y cosechó sus propios detractores, en especial el movimiento de médicos higienistas y socialistas, que denunciaban ante el Estado su discrecionalidad, su impericia y hasta su falta de transparencia. No obstante, mantendrá su cierto protagonismo hasta mediados del siglo XX cuando se reconfiguran de manera sustancial las relaciones Estado- Sociedad.

¹⁶ Particularmente en la época rosista se quita su financiamiento estatal, que luego será recobrado



La consolidación del Estado y las oleadas migratorias: modelo asociativista solidario y autogestivo¹⁷

Con la consolidación del Estado Nación y con la impronta de las oleadas migratorias europeas, la matriz organizativa de la sociedad civil argentina va ganando densidad y comienza a expresar nuevas formas organizativas. Protagonizadas por inmigrantes, la naciente clase trabajadora, se aglutina bajo las formas del mutualismo, las asociaciones de socorros mutuos¹⁸, las cooperativas rurales, los clubes deportivos, las bibliotecas populares y los sindicatos¹⁹.

¹⁷ Estos tres conceptos son utilizados por Thompson para definir al tejido asociativo que emerge en el periodo 1880-1945.

¹⁸ “En 1854 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; en 1856, la Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín, del gremio del calzado; y en 1858, Unione e Benevolenza, en Buenos Aires (...)” Pégola, F, 2010: pág 46. En 1873 se crea la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en 1882 La Sociedad Española de Socorros Mutuos y así sucesivamente, se constituyen colectividades de vascos, judíos, turcos, libaneses, entre otras. Dedicadas a brindar asistencia médico-farmacéutica a sus miembros y subsidios ante enfermedad; nucleados en torno a la nacionalidad de origen o al gremio o rama de actividad.

¹⁹ Momento de la creación de organizaciones emblemáticas que perviven hasta hoy: Cruz Roja Argentina 1889, Boy Scouts de Argentina 1912, Rotary entre otras.

Se trata de la emergencia de organizaciones provenientes de otras tradiciones y cuyos rasgos serán la ayuda mutua y la solidaridad social, en palabras de Thompson “el asociativismo solidario y autogestivo”.

Hay aquí una profunda ruptura. En este nuevo “modelo” asociativo ya no habrá una aristocracia femenina que administrando los bienes públicos, asista a las personas pobres - “por amor a Dios o al hombre - a través del “consejo moral o el evangelio”. Habrá pares connacionales o por pertenencia gremial, que solidariamente “se” brindan mutua asistencia, con sus propios fondos y en momentos críticos²⁰.

En el marco del crecimiento urbano también cobran vida las organizaciones ancladas en lo territorial. Así, el fomentismo barrial nace

ligado a la gestión de las necesidades colectivas (deporte, cultura, educación, recreación) y también emergen organizaciones de base territorial partidaria vinculadas a la tradición socialista europea (casas del pueblo) y a la naciente UCR (comités radicales).

²⁰ “Una estadística de 1875 señalaba la existencia de 74 mutuales, así distribuidas: 27 en la provincia de Buenos Aires, 12 en la Capital Federal, 19 en la provincia de Santa Fe, nueve en la provincia de Entre Ríos, seis en la provincia de Córdoba y una en la provincia de Tucumán. De esas 74, 25 habían sido constituidas por italianos, 14 por españoles, 7 por franceses, 3 por suizos. El resto por distintos gremios. En 1910, funcionaban 659 mutuales, que reunían más de 200.000 asociados”. Pégola F, 2010: pág. 46. En 1916 se celebra el Congreso Internacional de Mutuales y en 1918 el Primer congreso Argentino. En 1935 se logra la eximición impositiva. Será recién con el peronismo, cuando se crea en órbita de la Sec. de Trabajo y Previsión Social la Dirección de Mutualidades.

Tanto en el medio urbano como en el medio rural sobresale el rol aglutinador del naciente cooperativismo ligado a facilitar el consumo de las familias trabajadoras y el desarrollo productivo de pequeños propietarios²¹.

²¹ "El Censo Nacional de 1914 registró 40 cooperativas en áreas urbanas, dedicadas mayoritariamente a actividades de crédito y consumo. La mitad de ellas se concentraban en Capital Federal y el resto en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Tucumán. Entre las sociedades cooperativas urbanas el "Hogar Obrero" representó un modelo en su género. Fue fundado en 1905 por miembros del Partido Socialista, como cooperativa de crédito y edificación, sumando luego otras actividades. En 1919 el "Hogar Obrero" convocó el Primer Congreso de Cooperativas Argentinas, el cual elaboró un proyecto que se constituyó en antecedente de la Ley de Cooperativas (Ley 11.388) sancionada en 1926. La primera cooperativa rural, la cooperativa de seguro contra granizo y crédito El progreso agrícola, fue fundada en 1898 por colonos franceses en la provincia de Buenos Aires. A esta cooperativa le siguieron otras similares, en diferentes zonas de la

Dirá Thompson que la expansión de las organizaciones barriales entradas ya las primeras décadas del siglo XX, estarán expresando los avances en los procesos de integración social, abandonando poco a poco los particularismos de origen migratorio, y enfocándose en los objetivos locales comunes y la movilidad social.

provincia de Buenos Aires, y principalmente impulsadas por colonos franceses, daneses y judíos rusos. El mismo Censo registró 73 cooperativas en áreas rurales, concentradas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En Entre Ríos el cooperativismo agrario fue impulsado por la Sociedad Agrícola Israelita –luego Sociedad Agrícola Lucienville– fundada en 1900 por un grupo de colonos judíos traídos a Argentina por la Jewish Colonizations Association. El Segundo Congreso de la Cooperación se realizó en 1921 en Entre Ríos, provincia que contaba con el mayor número de cooperativas. Este Segundo Congreso ratificó las resoluciones del Congreso anterior e insistió en la necesidad de la sanción de la Ley de Cooperativas. (En: Roitter, M y González Bombal, I (comp.) "Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina". CEDES, Bs. As. pág. 40).

En paralelo a este florecimiento de las formas asociativas y autogestivas de la sociedad civil, pervive el accionar benéfico y se van desarrollando otras acciones provenientes del catolicismo social, dedicados a las visitas a pobres, a cargo de escuelas, asilos, y la creación de círculos obreros.

Tanto las tradicionales formas benéficas como las acciones caritativas de la Iglesia Católica (especialmente interesadas en el monopolio de la educación) mantendrán durante este período una fuerte disputa por los fondos públicos.

Asimismo va tomando fuerza y creciente influencia parlamentaria el movimiento de médicos higienistas, y socialistas quienes denuncian permanentemente la falta de coordinación y descontrol estatal del tradicional

aparato benéfico y caritativo. Estos bregaron por la modernización y centralización de la asistencia social, la intervención del Estado en la salud pública y el control de la población. Serán estas influencias las que tomarán forma a partir de los años 30 con la sucesiva creación de organismos estatales que van centralizando la asistencia pública²²

Esto representa una nueva mirada sobre los problemas sociales y los problemas de población, tendiente a la profesionalización del accionar social y sanitario. De modo que será el propio Estado el que asumirá políticas de prevención, saneamiento y control de la población.

²² 1932 Fondo Nacional de Asistencia Social, 1937 Registro nacional de asistencia social entre otras.

La puericultura, la promoción del ahorro familiar y la promoción de buenos hábitos de convivencia llegará esta vez a través de las Visitadoras de Higiene Social. La creación de la asistencia social pública y de la administración sanitaria en manos del Estado trajo aparejado cierto decantamiento del movimiento filantrópico y caritativo por falta de fondos. Será sobre estas bases -de la incipiente ampliación de la intervención social del Estado y también sobre las distintas expresiones del asociativismo -especialmente sobre los sindicatos- sobre las que se fundará el arreglo institucional que caracterizó al período siguiente.

El Estado como el gran articulador: una sociedad civil híbrida y desdibujada

Se trata del período de mayor extensión de derechos sociales y laborales de la historia argentina. A la centralidad y expansión del Estado propia de este momento histórico, le corresponderá cierta metamorfosis de las formas organizativas de la sociedad civil.

En particular serán los sindicatos -por rama de actividad y el sistema de obras sociales- las organizaciones que tomarán un protagonismo sustancial en el entramado político-institucional del peronismo. Sobre ellos, y la figura del trabajador, se montaron las bases de la ampliación de derechos. Dirá Thompson *"...la expansión del Estado de Bienestar bajo el peronismo no produjo la desaparición del sector no lucrativo, sino su articulación en un particular entretejido que*

borroneó el límite entre las esferas pública y privada.”²³

No obstante, dos tensiones y pujas acompañaron esta nueva configuración “estado céntrica”. Una con la iglesia y sus disputas centradas especialmente en el ámbito de la educación privada y religiosa. Otra con el modelo de la beneficencia aristocrática, cuyo bastión institucional, la Sociedad de Beneficencia, pondrá su fin - a partir de la intervención del poder ejecutivo y su posterior cierre en 1948-.²⁴



A esta altura del derrotero histórico, especial mención merece la Fundación Eva Perón²⁵. Será a través de esta organización privada, con financiamiento estatal, a partir de la cual se ejecutará la política pública de asistencia social del peronismo. La Fundación Eva Perón estará dedicada a la atención integral de las distintas macroinstituciones (hogares, escuelas, colonias, institutos de internación, centros de turismo social) y a brindar bienes y servicios a gran escala a los sectores populares.

Esta Fundación representó una continuidad, en cuanto a su formato institucional,

²³ En: Roitter, M y González Bombal, I (comp.) “Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina”. CEDES, Bs. As. Pág. 123.

²⁴ Pese a la concentración del Estado y las tensiones en juego, en 1950 se crea Cáritas Argentina, emblemática institución de la iglesia católica como brazo de la caridad cristiana de onda y extendida territorialidad parroquial que pervive hasta la actualidad.

²⁵ En el año 1948 es creada y luego en 1950 se reforma su estatuto.

respecto a la Sociedad de Beneficencia: fondos públicos y gestión privada. Pero la gran ruptura deviene en el sentido ideológico-político de su accionar.

De la beneficencia moralizadora a la justicia social. La asistencia social será concebida como satisfacción de derechos, acto de justicia, acción complementaria y reparadora de la justicia social que se da en el campo del trabajo.

Acompañan a este proceso un avance de las organizaciones de base barrial partidaria con la masiva creación de unidades básicas en los nuevos barrios, nacidos de las migraciones internas del campo a la ciudad, ligadas al proceso industrializador.

Inestabilidad política, dictadura y represión: politización y resistencia en las organizaciones de la sociedad civil

Desde mediados de los 50, se inicia un período marcado por la inestabilidad política, la proscripción del peronismo y los sucesivos intentos fallidos de rearticular el orden económico-social en un encuadre democrático. La actividad sindical, aun con momentos de restricción e intervención política, siguió siendo un nicho de importante participación y resistencia.

Entrados los '60 surgen las que genéricamente se denominaron Organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo (ONGDs), que se presentan con un carácter expansivo en toda América Latina de la

mano de la Alianza para el Progreso²⁶. Sus ámbitos privilegiados de actuación serán la modernización del campo y la integración de los nichos de marginalidad socio-urbana, las temáticas vinculadas a la vivienda, el saneamiento urbano, el desarrollo productivo rural, la alfabetización de adultos, entre otros.

Cabe aquí mencionar la emergencia de actores que comenzarán a ser de gran influencia en el campo asociativo y lo son hasta el presente: los organismos internacionales de asistencia técnica y financiera (BID- CIES) que comienzan a comportarse como verdaderas usinas, estableciéndose relaciones de cooperación internacional.

²⁶ Programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina desarrollado entre 1961 y 1970 como forma de contrarrestar la influencia del modelo cubano y soviético sobre América Latina.

La contracara de la inestabilidad político-institucional que imperaba en el país sería una sociedad civil crecientemente movilizadora y politizada. Así lo expresó el tejido asociativo de la época que, bajo influencias diversas, cobró renovado protagonismo. Cabe mencionar la influencia de la educación popular de Paulo Freire en el desarrollo de organizaciones de base, las diversas expresiones de la Iglesia Católica inspiradas en la Teología de la Liberación, organizaciones barriales, sociedades de fomento, trabajo territorial urbano y rural -en especial en el campo de la educación- con alta participación y militancia social de jóvenes y estudiantes.

El proceso culminará con la radicalización de muchas expresiones de la sociedad civil y con la instauración de las Dictaduras

cívico-militares que condujeron el proceso de mayor violencia y represión estatal de la historia Argentina.

El terrorismo de estado con las acciones sistemáticas de secuestro, tortura y desaparición forzada de personas provocó una profunda desmovilización y fractura de las organizaciones de la sociedad civil.

Las consecuencias son disímiles. Numerosas organizaciones más tradicionales fueron cooptadas por los diferentes gobiernos militares, algunas de corte netamente asistencial pudieron continuar su labor de manera silenciosa. Las ONGD, vinculadas a la ciencia y la cultura, fueron un lugar de refugio para intelectuales, profesionales y militantes sociales; especialmente aquellos compelidos de las universidades públicas. Muchas de estas

organizaciones sobrevivieron gracias al apoyo financiero internacional.

Finalmente nace un nuevo componente del tejido asociativo argentino, emergente en la clandestinidad, se trata de los movimientos y organizaciones de Derechos Humanos: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Servicio de Paz y Justicia, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones políticas, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Este conjunto de organismos constituyeron una identidad común y conformaron el Movimiento social de Derechos Humanos, en principio centrado en la denuncia, el apoyo y la ayuda a los familiares y las víctimas, así como en la recopilación de información y el impulso y seguimiento de las causas judiciales.



Estas organizaciones serán paradigmáticas para la historia Argentina, por la denuncia contra el terrorismo de estado, la búsqueda de la Verdad, la Justicia, la reconstrucción de la Memoria y la lucha por la Democracia²⁷. “La recreación del espacio público llevada a cabo por las organizaciones de Derechos Humanos fue un aspecto fundamental de la transición a la democracia, ya que constituyó la base de la “resurrección” de la sociedad civil en Argentina”²⁸.

²⁷ Para ahondar sobre el análisis particular de este conjunto de organismos de DDHH ver Garay y González Bombal (2000) en “Las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos” en Nuevos Documentos CEDES 2000/8.

²⁸ Garay y González Bombal 2000: pág.166.

Apertura democrática, políticas de ajuste estructural y crisis del 2001: renovada participación y protagonismo de la sociedad civil

Dentro de este período existen tres grandes momentos que impactarán de diferente modo en el tejido asociativo.

En principio, la apertura democrática trae consigo el rebrote de las distintas formas de participación, renacen y cobran vida las distintas formas de organización de la sociedad civil y también toman fuerza diversas formas de protesta social. Los sindicatos reaparecen en la escena pública, adquieren aún más protagonismo las organizaciones de Derechos Humanos y las ONGDs establecen una fuerte dinámica de encuentros y articulaciones, especialmente aquellas vinculadas a problemáticas medioambientales, niñez, tercera edad, entre otras.

Con la crisis hiperinflacionaria y ante un estado desfinanciado hacen su aparición iniciativas emergenciales que tienen como protagonistas a los propios sectores populares organizados, ollas populares y distintas agrupaciones barriales cuyo núcleo estuvo en principio en la cuestión alimentaria y en la asistencia básica de las familias de los sectores populares y las clases medias empobrecidas.

Ya en los 90, las políticas de ajuste estructural significarán una fuerte reconfiguración del Estado y la sociedad, la retracción de la intervención social y económica del Estado con sus políticas de privatización, descentralización y focalización conllevan un ensanchamiento del espacio de acción del tejido asociativo, muchas veces supliendo y reemplazando aquello abandonado por el Estado. Tanto el Estado como distintos organismos

internacionales (BID, Banco Mundial, FMI) fomentan un renovado protagonismo de las organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil.

El universo de formas asociativas, como vimos, adquiere un lugar como objeto de debate en la escena pública y un lugar de relevancia en el ámbito académico. En el año 1995 es creado el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) expresando que las organizaciones de la sociedad civil han adquirido el estatus de verdaderos actores con incidencia en las políticas públicas.

Es un período de profusa creación de organizaciones que se multiplican en todo el país. En 1994 se crea el Foro del Sector Social, como cristalización de un debate maduro, y como actor de relevancia cuya identidad

comienza a trabajar en aras de la articulación y la coordinación²⁹.

Ante el avance del desempleo emergen iniciativas de economía solidaria y autogestiva como el Club del Trueque que tuvo gran importancia hasta avanzados los 2000. Asimismo hacen eclosión un conjunto de movimientos y organizaciones nucleadas en torno a “nuevas” problemáticas y demandas, movimientos y colectivos de mujeres, diversidad sexual, VIH, entre otros, representando a los grupos minoritarios; así como importantes movimientos de protesta como el movimiento piquetero con fuerte presencia en el espacio público.

Asimismo es el momento de la emergencia local de la llamada Responsabilidad Social Empresaria y sus diferentes iniciativas de acción voluntaria y filantrópica corporativa.

²⁹ En 1994, algunas de las entidades de mayor trayectoria en el país en el campo de la actividad solidaria y participativa iniciaron un proceso de trabajo conjunto, construyeron una agenda común y acordaron la creación del Foro del Sector Social – Federación, formalmente establecido como entidad de segundo grado el 29 de noviembre de 1996. Serán sus objetivos:

- Actuar a favor de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ante los poderes públicos e instituciones privadas del país y del exterior en todo aquello que fuera conveniente para el sector.
- Difundir e incrementar el conocimiento público de las OSC.
- Estimular investigaciones que permitan definir y comprender el Sector Social y su potencialidad para el desarrollo social, cultural y económico.
- Fomentar un sistema de información y cooperación entre las OSC y los sectores gubernamentales y privados.
- Apoyar las iniciativas que promuevan el voluntariado.

La crisis del año 2001 mostrará una sociedad civil con parte de sus organizaciones más tradicionales deslegitimadas -sindicatos, partidos políticos - y otras formas asociativas serán catalizadoras de protestas y propuestas: las asambleas populares y las fábricas auto recuperadas -bajo formas cooperativas- serán los símbolos paradigmáticos del momento.

Llegados a este punto estamos en los umbrales del presente.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Te proponemos ubiques en esta periodización que plantea el texto la historia de tu propia organización de referencia. Utilizando las fuentes disponibles -actas, registros institucionales, recortes periodísticos, entrevistas con miembros fundadores, entre otras) te invitamos a reconstruir la historia de tu organización:

- ¿En qué periodo se ubica su nacimiento?
- ¿Qué influencias y relaciones con el contexto más amplio logras reconocer en esa historia?
- ¿Qué momentos puedes identificar en su historia como organización?
- ¿Qué relaciones ha mantenido con el estado en los diferentes momentos?

Intenten una línea de tiempo, marcando los principales hitos en la historia de la organización.



UNIDAD 3.
LAS OSC EN EL ESCENARIO
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



A partir de la apertura democrática y hasta nuestros días, pasadas dos décadas del siglo XXI, resulta evidente la creciente relevancia pública que adquieren las OSC. Existe un consenso generalizado acerca del “mayor peso” y la creciente visibilidad del “sector” representado por lo “no gubernamental”, “no lucrativo”; esto es, por las múltiples expresiones asociativas de la sociedad civil.

Al respecto, cabe mencionar un conjunto de rasgos o tendencias del contexto que ofrecen un terreno fértil para el accionar de las OSC.

El primer rasgo del contexto que favorece el crecimiento del tejido asociativo es sin duda la democracia política. El respeto a la legalidad ofrece las condiciones para el ejercicio de la libertad de asociación y de participación, favoreciendo así la emergencia y multi-

plicación de las iniciativas organizativas de la sociedad civil.

El segundo elemento o condición de contexto, ya enunciado más arriba, refiere a las transformaciones en los roles y funciones asumidos por el propio estado desde los años 90. Al reconfigurarse las funciones regulatorias del Estado, las OSC también cambian y se reconfiguran. Los procesos de privatización de empresas estatales, la descentralización de políticas públicas (el traspaso desde el estado nacional hacia las provincias y los municipios) y la focalización de políticas sociales propias de los años 90, ha sido una expresión de ello. Ante estas transformaciones en el accionar del Estado, emergen un conjunto de necesidades que

³⁰ Leiras en Cippec 2007: pág 36.

propician la ampliación de formas asociativas que se multiplican ocupando roles, espacios y tareas “abandonadas” por el estado. Como lo señala Leiras, “La retracción en la cobertura de los servicios derivó en demandas sociales insatisfechas. Esa insatisfacción alimentó tanto la protesta social como la generación de fuentes alternativas de servicios. Tanto la protesta como la provisión de servicios fueron frecuentemente canalizadas a través de OSCs. (...). Algo semejante ocurrió con la descentralización y la focalización de la asistencia social”.³⁰

Un tercer elemento del contexto alude a la ampliación y complejización de los asuntos públicos. Esto es, cuanto más amplia es la batería de temas que deben ser incluidos en la agenda pública, más información y más saberes sobre temas y campos especializados son requeridos. En esos ámbitos,

usualmente, existen organizaciones con capacidades y competencias específicas, desarrolladas a la luz de experiencias y aprendizajes surgidas del trabajo directo junto a poblaciones afectadas. En muchas ocasiones estas organizaciones disponen de más profundos y amplios conocimientos que el propio Estado.

Finalmente, la globalización, como rasgo distintivo del contexto, redundando en condiciones favorables a la emergencia y multiplicación de iniciativas de la sociedad civil organizada, tanto por el desarrollo de organismos de nivel internacional que construyen “estándares” -principios, normas, procedimientos para comprender e intervenir sobre algún

problema-, como por el intercambio de información, personas y encuentros que facilita.

En el actual contexto globalizado, han cobrado importancia numerosos organismos internacionales que pugnan por establecer parámetros internacionales y muchas organizaciones de la sociedad civil se desempeñan bajo estos impulsos, monitoreando el cumplimiento de normas, evaluando y controlando el accionar estatal en torno a numerosos asuntos públicos. Asimismo son los propios organismos financieros y de cooperación técnica los que promueven la participación activa de OSC en los asuntos públicos. Las recomendaciones de los organismos interna-

cionales sobre el rol que deben cumplir las OSC en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas otorgan una significativa legitimidad al accionar de las OSC.

Democracia, Estado y OSC

Las OSC necesitan del Estado, entendido como el espacio de articulación por excelencia y como condición de posibilidad de todas las asociaciones y de la pluralidad propia de la sociedad civil organizada.³¹

Solo a partir de esta premisa, de reconocimiento de esta centralidad en el rol del Estado, las OSC pueden ser entendidas como herramientas de profundización democrática. El orden democrático necesita del Estado y de una sociedad civil organizada en base a principios de mutuo reconocimiento y diálogo, una concepción antiestatal o a-societal,

como lo señala Leiras, resulta inadecuada en términos de un sistema democrático.

La invitación entonces es poder analizar a las OSC como actores sociales- pensadas “en relación”- frente al Estado, al mercado y a otras organizaciones sociales; relaciones en plural, que pueden ser de diálogo, de disputa, de confrontación, de cooperación, de cooptación, entre otras posibles.

Como lo venimos señalando a lo largo de este trabajo, lo que caracteriza al universo de OSC es su pluralidad y heterogeneidad,

³¹ “La sociedad civil no se sostiene ni se basta a sí misma y el Estado no es meramente una entre varias formas de asociación posible. El Estado, (...) es condición de posibilidad de todas las otras asociaciones y condición de la civilidad y la pluralidad de la sociedad civil”. Cippec, 2007: pág 23.

esto se traslada al tipo de relaciones que estas organizaciones establecen con el Estado a lo largo del tiempo. Estas relaciones son plurales y cambiantes.

Como lo vimos en el derrotero histórico, hubo momentos en los cuales el Estado buscó colonizar y cooptar las iniciativas de la sociedad civil, otros en los cuales intentó suprimirlas; otros en las que delegó en ellas parte de sus funciones. Del mismo modo, también hubo y hay en el presente, OSC cuyos proyectos persiguen el resguardo de la mayor autonomía respecto del Estado, otros que buscan suplir roles o complementar colaborativamente funciones propias del Estado y otras OSC que se autodefinen en términos de confrontación, denuncia e interpelación del Estado.

Como lo señala Leiras, “La relación entre el Estado y la sociedad civil ha adoptado muy distintas formas, ha sido retratada de distintas maneras en la historia de la teoría y puede dar lugar a distintas valoraciones”. No obstante, existe un amplio acuerdo y es que, una sólida democracia necesita tanto de un estado eficaz como de una sociedad civil robusta.³²

En nuestra actual democracia efectivamente se han multiplicado los espacios institucionalizados de participación abiertos a las OSC. Bajo diferentes formatos y modalidades se reproducen, consejos consultivos, foros, asambleas ciudadanas, mesas sectoriales, mesas barriales, comisiones tri y cuatripartitas, audiencias públicas, entre otros. Todos estos dispositivos y herramientas de participación

³² CIPPEC (2007): Pág. 27

ciudadana organizada abren canales para desplegar procesos de incidencia de distinto alcance, los que van desde la consulta, la decisión, la gestión y/o control de las políticas públicas. Ahora bien, estos espacios que promueven el accionar de la sociedad civil en el ámbito de lo público resultan ser condiciones necesarias, pero no suficientes, para el eficaz ejercicio de esa participación.

En otras palabras, para que las OSC puedan apropiarse de estas condiciones, experimentar provechosamente estos espacios - en el sentido de ensanchar los derechos de los ciudadanos a los que representan- y ejercer con eficiencia estos poderes, deben disponer de capacidades organizacionales específicas para actuar y, muy particularmente, para el ejercicio de un accionar político.

Esto es, para que su influencia afecte el sentido de las respuestas que se construyen a los asuntos públicos.

Mirar desde esta perspectiva a las OSC supone poner el foco en su rol como constructoras de lo público, en tanto contribuyen a la construcción de respuestas posibles a un conjunto de necesidades sociales. Esa contribución se produce dentro de un entramado de vínculos que las organizaciones despliegan buscando influir en algún sentido en los procesos de cambio; expresando así su corresponsabilidad.

Las OSC al actuar en el ámbito público son productoras de formas de ver y de actuar sobre los problemas sociales, participan activamente de los procesos de visibilización de necesidades,

EN "LA AGENDA DE LAS
ONGs" DE LA REVISTA TERCER
SECTOR (2017- AÑO 23 NRO. 112)
ENCONTRAMOS UNA INTERESANTE
ESTRATEGIA DE INCIDENCIA.
ALLÍ, OSC CLAVES DE LA POLÍTICA
SOCIAL DELINEARON LOS
TEMAS Y PROYECTOS DE LA AGENDA
LEGISLATIVA ANTE LAS
ELECCIONES DE AQUEL AÑO.





de definición de problemas, de generación de "agendas" públicas, y por lo tanto empujan y co-construyen políticas públicas.

En este sentido amplio podemos advertir acerca de la importancia del sentido político y del potencial de incidencia que las OSC tienen consigo.

Ahondemos ahora sobre este aspecto tan trascendente y muchas veces desvalorizado del accionar de la OSC.

Fases de la Política pública y mecanismos de incidencia de las OSC

Entendemos por incidencia el conjunto de esfuerzos sistemáticos de la ciudadanía organizada, dirigidos intencionalmente a participar en decisiones de política pública. Se trata de influir, en el sentido de afectar la orientación,

y el contenido de las respuestas que se construyen en términos de políticas públicas.

Leiras dirá que incidencia, en un sentido amplio, es toda estrategia, proyecto o acción orientada a modificar algún aspecto de la realidad. El mismo autor lo define como, la capacidad de movilizar recursos en torno a los problemas sobre los cuales actúa una determinada iniciativa. En líneas generales, las organizaciones sociales hacen foco en determinadas necesidades priorizadas, sobre las cuales constituyeron su misión como organización, usualmente vinculadas a uno, o varios, derechos vulnerados.

El poder de incidencia de una organización pone a prueba su capacidad de articulación, en tanto se trata de un proceso intencionado que las organizaciones sociales llevan ade-



lante de manera manifiesta, participativa y organizada, detectando aquellos actores claves sobre los cuales influir, ser escuchadas y consideradas a la hora de la decisión.

La estrategia de incidencia puede estar dirigida a influir en distintos momentos o fases de la elaboración de las políticas públicas a saber:

- **Determinación o establecimiento de la agenda:** las OSC pujan por imponer sus temas, problemas o intereses con el fin de que los mismos sean priorizados como objetos de la política pública,
- **Diseño o formulación:** momento en el cual las OSC disputan influir sobre el contenido programático de las respuestas a los problemas priorizados. Cuál será la respuesta a ensayar, desde qué espacios institucionales y con qué recursos se construirá la política.

- **Ejecución o implementación:** las OSC buscan participar del momento de la puesta en práctica y de la concretización operativa de las acciones planificadas.
- **Control, monitoreo y evaluación:** momentos del seguimiento del desarrollo, de la valoración del impacto o la medición de resultados de una política.

En síntesis, al mirar el potencial de incidencia de las OSC en las fases de elaboración de una política pública identificamos cinco roles o funciones principales:

- **Como agentes de movilización social y promotoras de temas**

- Como formuladoras de propuestas o proyectos
 - Como impulsoras de innovaciones en las estrategias de resolución
 - Como socias -proveedoras de bienes o servicios- en la implementación o ejecución a nivel sectorial o territorial
 - Como actores de control y evaluación
- Asimismo, existen diferentes mecanismos o medios por los cuales se ejercen los procesos de Incidencia.

Unos, son directos, se ejercen sobre funcionarios, ejecutivos o legislativos, que son quienes concentran la toma de decisión en

algún tema de interés en términos de la sanción de leyes o en la ejecución de políticas.

Otros, son más indirectos, pues se trata de participar de instancias que ayuden a visibilizar un problema, movilizar a la opinión pública, producir campañas de concientización que pugnan por instalar temas en la agenda pública, ejercer influencias sobre candidatos políticos, participar en espacios de consulta y concertación de políticas públicas, desarrollo de causas judiciales para producir jurisprudencia afín a la efectivización de determinados derechos, elevar proyectos innovadores probados por las OSC en sus experiencias a pequeña escala, entre otros.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Ubicando tu organización en el escenario de las políticas públicas que plantea el texto te proponemos que reflexiones:

- ¿Cómo se vincula tu organización con el Estado? ¿Qué relaciones ha establecido? ¿Cómo han ido variando y por qué circunstancias?
- ¿Cómo se vincula con otras organizaciones sociales?
- ¿Ha participado tu organización de espacios más o menos institucionalizados de articulación con el estado y con otras organizaciones tales como foros, colectivos, mesas, consejos? En no más de 10 líneas desarrolla estas experiencias destacando los aprendizajes y las dificultades que identificaron en esos procesos

- Tu organización ¿ha participado/liderado algún proceso de incidencia según lo plantea el texto?

En caso afirmativo: Intenta reconstruir ese proceso identificando en qué fases o momentos de la política pública pretendieron incidir, qué estrategias o mecanismos desplegaron y cuáles fueron sus resultados. En caso de no haber experimentado un proceso de incidencia te proponemos realices este ejercicio analítico recuperando algún ejemplo liderado por OSC. Puedes tomar alguno de los ejemplos que el mismo texto enuncia u otros que logres identificar.

A MODO DE CIERRE: DIFICULTADES Y DESAFÍOS

Antes de despedirnos cabe advertir que los procesos de incidencia de las OSC en nuestro país y América Latina lejos de contar con canales institucionalizados y transparentes, están plagados de dificultades e informalidades.

Todavía existe poca tradición acerca del reconocimiento explícito y deliberado de la incidencia por parte de las OSC. Al respecto, González Bombal y Garay afirman que “no siempre existe un sistema político formalmente ya conformado para la participación de las OSC en las diversas instancias de toma de decisiones políticas. Por el contrario, existe un bajo nivel de institucionalización, de canales de acceso al sistema político, y de prácticas reconocidas -tanto por el Estado como por la sociedad civil- para llevar adelante procesos de incidencia”³³. En tal sentido, estas reformas institucionales son relativamente recientes, aún dispares en las

³³ González Bombal y Garay (1999): pág. 17.

distintas jurisdicciones y muchas aún se están gestando.

A lo largo de la Unidad 3 nos referimos reiteradamente a un *potencial* poder de incidencia de las OSC, ya que, como lo venimos señalando, para ejercerlo concretamente, son necesarias ciertas capacidades por parte de las propias OSC, no siempre disponibles.

Para ello resulta necesario desarrollar un conjunto de competencias estratégicas que faciliten el acceso y el sostenimiento efectivo de los procesos de incidencia. Las estrategias de formación y fortalecimiento destinadas a las OSC han estado mayormente concentradas en la gestión y no en fortalecer este componente eminentemente político de las OSC. En tal sentido para acrecentarlo deberemos apuntalar una construcción técnico-política dotando a las OSC de lecturas, estrategias y herramientas operativas para ello.

En ello se destacan:

- el desarrollo de un conjunto de capacidades institucionales orientadas a la comprensión de los contextos políticos en los que éstas se desenvuelven,
- brindar herramientas analíticas para una comprensión compleja y relacional del Estado y de la propia sociedad civil en la construcción de la política pública,
- acceder a mecanismos, estrategias y experiencias prácticas de incidencia,
- desarrollar habilidades y competencias para la planificación e implementación de esas estrategias. Será necesario pues pensar enlaces y tejer puentes entre distintas organizaciones, especialmente aquellas vinculadas a

la defensa de derechos con aquellas de índole más asistencial-territorial.

Asimismo, será menester de las universidades fortalecer su vínculo con el universo de las OSC, para poner al servicio de las organizaciones el conocimiento, la investigación, el manejo de información y la tecnología afines a sus campos de desempeño.

Establecer alianzas entre las universidades y las OSC es un componente estratégico para fortalecer el rol de incidencia y romper con las relaciones de asimetría en el manejo de la información y en la toma de decisiones. La invitación entonces es animarles a ser conscientes y ejercer con liderazgo y conocimiento el sentido político de su accionar como actores protagonistas de la política pública.

EL DIÁLOGO
UNIVERSIDAD - ORGANIZACIONES
SOCIALES Y COMUNITARIAS.

La universidad en comunidad

Las sociedades se constituyen a partir de redes y relaciones, están formadas por personas que a su vez conforman instituciones, normativas, estructuras. Somos un entramado complejo que cambia y se transforma constantemente al tiempo que sostiene y se repite en sus estructuras. En esa trama, esa red, están las organizaciones sociales y comunitarias, las escuelas, los espacios de salud, la policía, los clubes, comercios, los espacios públicos, las empresas, etc. También están las universidades, estos espacios educativos que durante mucho tiempo estuvieron sólo a disposición de un grupo selecto, de una elite.

Argentina, en el marco del resto de los países de América Latina, tiene un sistema universitario público, extenso y federal. Ya des-



Mariela Edelstein es comunicadora social y desde su rol en UPC, una incansable trabajadora por un vínculo dialógico entre universidad y las OSC



Gonzalo Montiel es psicólogo, promotor cultural comprometido con las construcciones colectivas de saberes y prácticas

de 1918, año en que un grupo de estudiantes motorizaron una importante reforma, sus puertas comenzaron a abrirse. Pero luego en 1949 el Presidente Perón estableció la Ley de Gratuidad de la educación universitaria y entonces comenzaron a poblarse las aulas.

A pesar de todo ello, todavía es muy escaso el porcentaje de jóvenes que luego de finalizar el secundario continúan estudios superiores y los terminan. Hay mucho camino por recorrer para que estas instituciones públicas sean verdaderamente abiertas y democráticas.

La extensión universitaria, que es una de las funciones que tienen que desempeñar junto a la docencia, la investigación y la gestión, es un importante espacio/tiempo para hacer que este camino sea posible. Pero incluso cuando se habla de extensión universitaria son muchas las maneras en que se define.

La Universidad Provincial de Córdoba, se propone formar parte de la comunidad a la que pertenece y para ello es central que estos procesos se realicen desde el compromiso y la pertinencia. Entendiendo que, tal como lo hicieron los jóvenes de la Reforma del 18 y fuera ratificado cien años después en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018) la educación es un derecho de los pueblos y su garantía un deber de los Estados.

En este espacio queremos expresar nuestra idea singular acerca de lo que entendemos por extensión, cómo la comprendemos y cómo se construye desde una multiplicidad de actores y en varias direcciones. Por eso es también importante invitarlos no sólo a leer, sino también a dialogar con lo que decimos.

¿Qué es la extensión universitaria?

La extensión universitaria es considerada, en el contexto de las Universidades Públicas, como uno de los pilares sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda hacia la pertinencia y equidad social. En el Plan Estratégico 2012-2015 de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) se plantea a la Extensión “como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal [...] se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras institu-

ciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias [...] Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa [...] La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, y debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares.”³⁴

En el trabajo cotidiano y los procesos de los vínculos que se habilitan a partir de este concepto, surgen nuevos interrogantes y desafíos. Es así como asumimos una posición que nos distancia de la vieja tradición extensionista que invita a “salir” a los terri-

³⁴ [1] Red de Extensión Universitaria de Argentina, conformada por la autoridad específica de cada universidad pública miembro del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) <http://www.rexuni.edu.ar/>

torios, tal vez desconociendo que la universidad es también un territorio que invita a la diversidad.

En esta misma línea de reflexión nos planteamos la universidad en comunidad.

**No vamos a las comunidades,
no trabajamos con otros, somos parte.**

Así, la extensión, desde la perspectiva crítica, puede ser entendida integralmente desde una ecología de saberes, que se genera en la cotidiana construcción colectiva de conocimientos enriquecidos a partir la pluralidad y diversidad inagotable del mundo. Así la extensión es experiencia y producción multidimensional.

Esta mirada se nutre de los planteos de Paulo Freyre que invita a pensar la extensión en

términos de comunicación y diálogo, en su libro *Extensión o Comunicación* propone revisar el sentido mismo del trabajo del técnico que, en su afán de dominar el mundo e imponer su signo en la cultura de los otros, lo hace a través de la extensión (transmisión, entrega, donación, mesianismo, invasión cultural, manipulación de y sobre la otredad); él postula que este vínculo debería establecerse en el reconocimiento de los otros a través de la comunicación o en términos de dialogicidad.

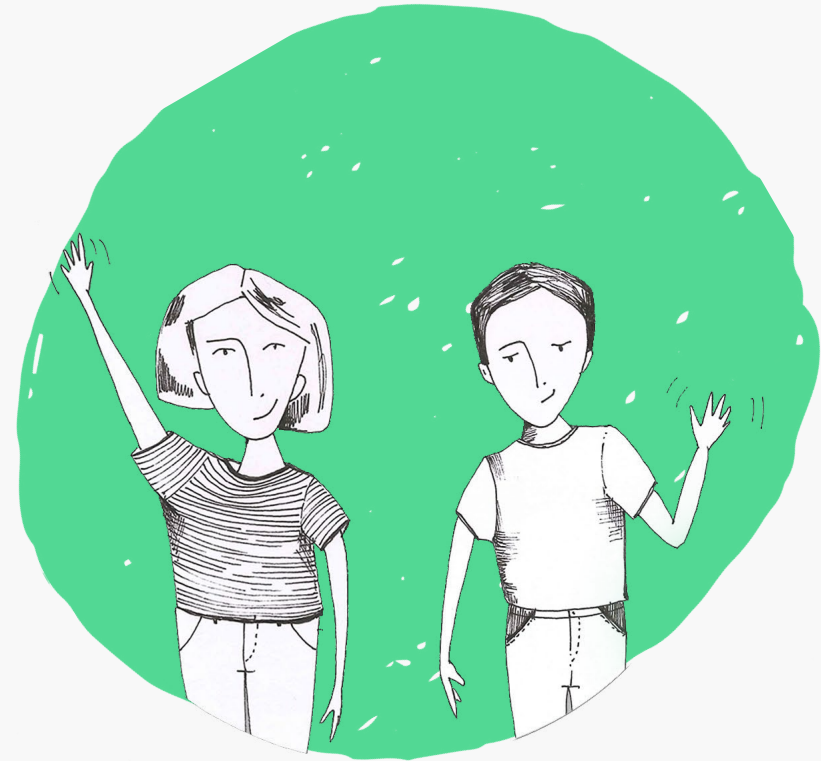
A esta idea de comunicación y diálogo la ampliamos con lo que Boaventura de Sousa Santos denomina *Ecología de Saberes*. El término se plantea como una respuesta epistemológica y práctica para reelaborar la monocultura del saber que gobierna la ciencia moderna eurocéntrica. Esta monocultura estructuró las bases y desarrollos de las insti-

tuciones universitarias, por lo tanto, también impregnó las prácticas políticas en el área de Extensión, la encargada de generar los vínculos entre la academia y la sociedad en su conjunto.

Estos vínculos muchas veces se realizan con Organizaciones sociales y comunitarias, las que a su vez se nombran a sí mismas de muchas maneras: colectivos comunitarios, organizaciones territoriales, fundaciones, cooperativas, comedores comunitarios, organizaciones villeras, entre otras formas. Lo expresamos aquí para ampliar y sostener en nuestros discursos la inmensa diversidad de modos, y estructuras de trabajo, en las que las personas en sus espacios se organizan y se nombran.

Pensar la relación entre la Universidad, desde la Extensión, y las Organizaciones Sociales y Comunitarias como una Ecología de Saberes implica centralmente el reconocimiento de la pluralidad de saberes diversos que coexisten en el mundo, por lo tanto también en los colectivos de la sociedad civil. En esta pluralidad de conocimientos, en los que la ciencia moderna es uno más, la clave inicial es reconocer, y co-construir, las interconexiones continuas y dinámicas que ocurren de hecho, y las que podemos crear, sin comprometer la autonomía de los actores en juego.

A la Universidad le corresponde descentrarse, mantener una escucha abierta y un carácter pragmático respecto de las problemáticas que se plantean. Y a las organizaciones les implica reconocer sus saberes y proponer a la academia acciones e investigaciones que reconozcan sus problemáticas como centrales y se comprometan en la construcción mutua de sus resoluciones. Es un punto de partida posible para entablar un diálogo de saberes continuo y comprometido en el que el conocimiento sea interconocimiento. Una invitación amorosa y colaborativa.



BIBLIOGRAFÍA

Boaventura de Sousa Santos (2010). Decolonizar el saber, reinvertir el poder. Uruguay. Ed Trilce.

BOMBAROLO, F y FERNANDEZ, F (2002): Historia, sentidos e impacto del voluntariado en la Argentina. Organización Poleas, Argentina en http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/334_bom.pdf

CENOC (2007): Organizaciones de la Sociedad Civil en la Argentina. Similitudes y Divergencias. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/cenoc/publicaciones-y-materiales-de-capacitacion>

CIN. Plan Estratégico 2012-2015 de la REXUNI, aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el Acuerdo Plenario N° 811/12. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/7Ac.PI%20No%20811-12.pdf>

CRES. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/download/22610/22229/>

De Piero, S (2005): ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. TENSIONES DE UNA AGENDA EN CONSTRUCCIÓN. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2005,

Filmus coord (1997). : El perfil de las ONGs en la Argentina. FLACSO, Banco Mundial. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/10287-opac>

Freire, P. (1983). ¿Extensión o Comunicación? México. Siglo XXI.

Fundación CIPPEC (2007): Construyendo confianza : hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil. Volumen 1- 1a ed. - Buenos Aires : Fundación CIPPEC: Sub-

MARZO 2021 / CÓRDOBA, ARGENTINA



01 **Introducción al universo
de las organizaciones
sociales y comunitarias**

CUADERNOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA

SERIE
Gestión de organizaciones
sociales y comunitarias